



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAR 1992

Expte. N° 18.007/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 055-91 del 18 de Febrero de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se traslada transitoriamente al Sr. Domingo Cipriano Teruel, ordenanza, categoría 4 de Intendencia Central de la Dirección General de Obras y Servicios a la Representación de la Universidad en Buenos Aires, a partir del 19 de Marzo y hasta el 30 de Junio 1991;

Que mediante resoluciones rectorales Nros. 254-91 y 461-91 se prorroga el traslado transitorio del Sr. Teruel hasta el 19 de Diciembre de 1991;

Que Secretaría Administrativa, a Fs. 24 vta., comunica el reintegro a sus funciones en la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 3 de Febrero del corriente año;

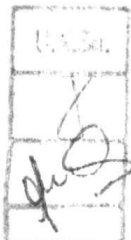
POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. 27,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Tener por prorrogado el traslado transitorio del Sr. Domingo Cipriano TERUEL, ordenanza, categoría 4 de Intendencia Central de la Dirección General de Obras y Servicios a la Representación de la Universidad en Buenos Aires, sin modificación de su situación de revista, a partir del 19 de Diciembre de 1991 y hasta el 2 de Febrero de 1992.

ARTICULO 20.- Tener por reintegrado al Sr. Domingo Cipriano TERUEL, ordenanza categoría 4 a la Intendencia Central de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 3 de Febrero de 1992.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR